



LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA AYALA PEREZ VIUDA DE VENERO

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su director espiritual, su afligido hijo, sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones...

Santander y diciembre, 31 de 1903.

La misa de alma se celebrará en la iglesia de la Anunciación, a las ocho...

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia...



EL SEÑOR

D. Ignacio Soriano Hernández

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ha fallecido a los 70 años de edad

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DEL SANTÍSIMO ROSARIO

R. I. P.

Su viuda doña Ramona Davó Peñalba; sus hijos don Vicente Soriano (ausente), don Alberto, don Dolores, don Enrique, don Antonio (ausente) y doña Trinidad...

SUPLIAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver...

La misa de alma tendrá lugar mañana, 1.º de enero, a las ocho de la mañana...

Santander 31 de diciembre de 1903.

Nombramiento de Sub-estante de obra. El dictamen de la Comisión acerca de este nombramiento lleva ya sobre la mesa cinco ó seis sesiones.

Sr. Horga (D. R.) pide la palabra. Sr. Presidente: La tiene S. S.

Sr. Horga: Un compañero nuestro, el concejal señor Ruiz Martín, que por razones poderosísimas no ha podido asistir a esta sesión, tiene anunciada una enmienda al dictamen de la Comisión...

Sr. Raba: La resolución de este asunto es de la mayor urgencia y tanto que voy retrasándome tanto tiempo, por razones personalísimas...

Sr. Presidente: Ruego al señor Raba explique la palabra personalísimos, porque puede molestar a los señores concejales...

Sr. Mateo: También a mis oídos, aunque estaba retirado en la cárcel, han llegado las críticas que ha hablado el señor Raba...

Sr. Horga: Siento que se hayan tomado estas cosas, que de suyo no tienen importancia, en un sentido en que nadie las ha pensado.

Yo no he hecho más que suplicar, en nombre de un compañero, que quede el asunto sobre la mesa.

Y con esto no hago más que pedir una cosa que en muchas ocasiones hemos concedido. Ahora bien, si para no acceder a mi solicitud y a la del señor Ruiz Martín tendré alguna razón, desdémela, para que yo la retenga.

Señor García del Moral: Cuando en una familia un individuo de ésta hace el testamento porque se va a morir, los parientes se arrojan los trastos a la cabeza.

Esto está sucediendo ahora: el actual Ayuntamiento está haciendo testamento, y nosotros estamos tirándonos los trastos a la cabeza.

Aquí suceden cosas muy curiosas: hace poco tiempo, fué devuelto a la Comisión un informe, por el la letra era inglesa ó española...

Señor Presidente: El informe no fué devuelto por la letra, sino por un acuerdo del Ayuntamiento.

Señor García del Moral: Bueno, sí; por un acuerdo... por la mala letra.

Después de intervenir en el debate varios otros señores concejales, se puso a votación si el informe de la Comisión continuaba ó no sobre la mesa, y por 15 votos contra 13 se acuerda continuar sobre la mesa.

Rumores en el público. El alcalde: toca la campanilla y dice al público que se calle.

El público: toca los rumores; y el señor alcalde, con tonos muy enérgicos, pide otra vez silencio, sin que nadie se despegue si se reproduce el alboroto.

Restablecido el orden, continúa la sesión. De Hacienda.—Exigiendo del pago de arbitrios a la sociedad «El Automóvil».—Aprobado.

De Policía.—Proponiendo la disolución de la Banda de música, para su reorganización.—Aprobado.

Nombrando bombero fijo a Antonio Abascal.—Aprobado.

Despacho ordinario. INFORMES. De Obras.—Autorizando a la Junta administrativa de Puñeros y Cuestos para imponer prestaciones.—Aprobado.

Onentas de la semana, pesetas 1.241'11.—Aprobado.

Autorizando a don Venancio Fernández para colocar una batería de miradores en una casa de la calle de Carbajal.—Aprobado.

De Policía.—Concediendo a doña María Rentería una urna cineraria.—Aprobado.

Negando a don Miguel Saiz Balbontin permiso para instalar un alambique en la calle de San Fernando, núm. 18.—Sobre la mesa.

Autorizando a la Alcaldía para adquirir dos bicicletas con destino al Mercado de la Plaza de la Esperanza.—Aprobado.

Denegando la solicitud de los individuos de la Banda de Música, en la que piden quede el mismo número de profesores que hoy, sujetándose al presupuesto de 28.000 pesetas.—Aprobado.

Proponiendo se nombren cinco bomberos en Monte.—Sobre la mesa.

Proponiendo se anuncien las vacantes de cinco bomberos eventuales.—Sobre la mesa.

Proposición. Una de los señores Marañón, García del Moral y otro, proponiendo se subvencione con 500 pesetas a tres maestros, para que vayan a Valladolid al curso de los trabajos manuales.

Fue aprobada la proposición, quedando autorizado el alcalde para que, en unión de la Comisión de Beneficencia, designe a los tres maestros que deben marchar a Valladolid.

A continuación se hizo otra proposición verbal, pidiendo que el Ayuntamiento por el medio más rápido cual es el telégrafo, se dirigiera a los poderes públicos demandando se levante el estado de sitio de Santander.

En apoyo de su proposición dijo el señor Mateo, que el estado de sitio perjudicaría considerablemente al comercio y a la industria.

Añadió que tal estado anormal de cosas no tiene razón de ser, puesto que reina ya en esta ciudad la paz y tranquilidad; y según decía la prensa, el Gobierno estaba inclinado a restablecer las garantías constitucionales.

Contestó el señor Alcalde que no veía el medio de poder someter a la deliberación del Ayuntamiento la proposición del señor Mateo, precisamente por las anormales circunstancias en que nos encontramos.

Rectificó el señor Mateo diciendo que, con estado de sitio y sin estado de sitio, a nadie se le puede segar el derecho de pedir; y que su proposición era eso: una petición respetuosa, que él creía habría de influir mucho en altas esferas para levantar el estado de sitio.

Rectificó también el señor Alcalde, manifestando que él no quería quitar al señor Mateo el derecho de suplicar, pero que no veía el medio de poder tratar el asunto en el Ayuntamiento.

Insistió el señor Mateo, intentando reproducir las mismas manifestaciones; pero el señor Alcalde dando un campanillazo, levantó la sesión.

En el público, entonces, hubo manifestaciones de desagrado por la conducta del Alcalde.

Gran parte de los espectadores bajaron a la calle y se situaron en los arcos de la Plaza Vieja, y cuando apareció el señor Mateo le obsequiaron con una salva de aplausos.

¡UN AÑO MAS!

¡Un año más!... así pasa nuestra efímera existencia quedando en nuestra conciencia solo un recuerdo de ayer;

¡un año más!... un momento que en el mundo hemos vivido y en la eternidad se ha hundido para nunca más volver.

Un año más de este mundo huyó con planta ligera y en su rápida carrera ni huellas de sí dejó;

y así el tiempo va pasando más veloz que el pensamiento, más que ráfaga de viento que la inmensidad cruzó.

¡Un año más!... y no advierto que así los años volando voy sin cesar cambiando de mi sepultura en pos;

solo sé que he de colmar de mis años la medida, y que un año más de vida me reserva otro más a Dios.

Por qué suspiro estanco, ¡oh gran oscuridad humana! por el día de mañana...

¡Un año más!... y otro empieza... tal vez sea el postrer paso que en el mundo habrá de dar;

y así ignoro que muy pronto, ya que la vida es incierta, cuando yo menos lo advierta su fin habrá de llegar.

Mas ¿qué importa? si la muerte para aquel que bien ha obrado y en la virtud ha empleado los años que deja atrás,

es dulce sueño del alma, es el grito de victoria, es la puerta de la gloria donde no hay llanto jamás.

¡Un año más!... ¡oh qué gozo un paso más hacia el cielo pare el que aquí en este suelo siempre ha obrado la virtud;

una eternidad de gloria para el que con fe y constancia desde su más tierna infancia siguió de Cristo la Cruz.

¡Un año más!... ¡quiera el cielo que el que hoy comienza en el mundo sea en dicha el más feliz que viera la humanidad;

¡oh qué gozo, que en el mundo sea en dicha el más feliz que viera la humanidad; para todos los mortales, viera sobre ellos raudales de eterna felicidad.

CONCURSO DE OBRAS DRAMÁTICAS. En el concurso de obras dramáticas, abierto por la Sociedad titulada «El Teatro», ha sido premiada una que se denomina «Lazo de Unión», original de los señores Galván y Castillo.

Las nieves. Comunican de León que a consecuencia de las grandes nevadas en el puerto de Pajares, se hallan detenidos los trenes.

Restos de marinos españoles

Con este epígrafe dice El Comercio, de Manila del 14 de noviembre pasado, llegado por el último correo:

«Ayer le fué comunicado al señor cónsul general de España en estas islas, por el señor Fernández, inspector de la Compañía Marítima que interviene en el salvamento de los barcos españoles sumergidos en Catic, y que a la vez está comisionado por el consulado para hacerse cargo, en su nombre, de los restos humanos que se encuentran, que del reconocimiento practicado por el buzo en el caso del Ulloa que en estos momentos se intenta poner a flote, se presume la existencia de restos en mayor número de los que fueron hallados en el Reina Cristina, presunción que se espera será confirmada el lunes próximo, en que dicho barco será levantado y puesto a flote.

Los restos hallados en el Cristina se encuentran ya encerrados en una caja de zinc, a disposición del señor cónsul de España, a quien el comandante general de Marina así se lo ha notificado, interesando de nuevo al oportuno aviso de la fecha en que han de ser trasladados a Manila para tributarles honores militares.»

Iluminación de los Bajos de la Sonda de Campeche.—Inauguración del faro de Cayo Arenas.

Este faro se encendió el 22 de septiembre de 1903.

Su situación geográfica aproximada es: longitud, W. de Greenwich: 81°, 24', 20"; latitud, N. 22°, 7', 10".

El aparato de iluminación es de 6.º orden y funciona por incandescencia por vapor de petróleo.

Carácter distintivo: dos destellos rojos periódicamente.

Se designa: 2 D. R.; la intensidad luminosa es de 300 lámparas Carcel.

Alcance luminoso en millas marinas para tiempo claro: 41 millas.

Altura de la cúpula sobre el suelo: 22 metros.

Altura del plano focal sobre marea alta: 22 metros.

Alcance geográfico para el observador, cuyo ojo esté a 6 metros sobre el nivel del mar: 15 millas marinas.

La torre es circular, de fierro, con contrafuertes y está pintada de blanco; la casa está pintada de rojo y se halla al pie de la torre por el lado Norte.

Iluminación de la costa del territorio Quintana Roo.

Faro de Punta Celarain.—Habiendo sido destruido este faro por el ciclón de agosto del presente año, se ha instalado en un mástil una luz provisional que permanecerá hasta que se concluya la construcción del nuevo faro.

Esta nueva luz fué encendida el 7 de septiembre de 1903.

Su situación geográfica aproximada es: latitud W. de Greenwich: 86°, 48', 45"; latitud Norte: 20°, 16', 20".

Carácter distintivo: fanal de horizonte con una ocultación.

La intensidad luminosa es de 8 lámparas Carcel.

Alcance luminoso en tiempo claro en millas marinas: 10.

Altura del plano focal sobre marea alta: 12 metros.

Alcance geográfico para el observador, cuya vista esté a 6 metros sobre el nivel del mar: 12 millas 7.

Este fanal está instalado en un mástil de 11 metros de altura sobre el suelo.

Arrecife de las Arcas.—Sonda de Campeche.—Fanal de entallación.

El día 5 de octubre de 1903 quedó instalado el fanal de entallación del Arrecife de las Arcas.

Carácter distintivo: fija blanca; se designa F. B.

El aparato de iluminación es un fanal de 6.º orden, de horizonte completo.

La intensidad de la luz es de 8 lámparas Carcel.

Altura de la luz sobre el mar: 7 metros sobre marea alta.

Alcance luminoso en tiempo claro: 10 millas.

Alcance geográfico para el observador situado a 6 metros sobre el nivel del mar: 10 millas.

El fanal está instalado sobre una columna de mampostería en el mismo Cayo del Este en que está el faro, el cual demora por S. 70 E. a 107 metros.

Instrucciones para tomar el fondedeadó.—Para llegar al fondedeadó se tomará, en la noche, la entallación de la luz fija del fanal y la de destellos del faro, que demora al S. 73 E. y de día, la de la columna de mampostería, con la torre del faro que está pintada de rojo.

Esta entallación pasa al S. de la restinga del arrecife que limita el Oyo del E. por el N. W. y al N. de la restinga N. del Oyo del O.

En la entallación, la profundidad varía desde 9 a 10 brazas, cuando se está Norte-Sur de la valiza del Oyo del O. y en donde empieza el abrigo para vientos del N. E. al S. E., hasta cinco brazas que hay entre las valizas del N. y del S. y que distan 500 metros una de otra; más a tierra, la profundidad disminuye lentamente hasta alcanzar dos brazas a unos 300 metros de la playa.

De España. (Despachos del día 30 recibidos a diferentes horas)

La circulación toda se halla interrumpida.

Disgusto. A consecuencia del nombramiento de alcaldes, hay mucho disgusto entre los prohombres del partido conservador.

Uno de los que parece se encuentran más descontentos es el presidente del Congreso, señor Romero Robledo.

Maura. El presidente del Consejo ha dicho que se muestra contrario a la constitución de grandes partidos políticos.

El señor Maura ha dicho también que permitirá toda clase de propaganda siempre que esté dentro de la ley, aunque desde luego perseguirá a las que no se ajusten a los preceptos legales.

Los caminos vecinales. Continúan recibiendo telegramas de muchas provincias, dando cuenta de haberse suspendido las obras de los caminos vecinales.

Con este motivo reina disgusto en varios puntos, temiéndose desórdenes.

Para pedir indulto. Comunican de Lugo que varias entidades de la población se proponen elevar una instancia al Rey para que conceda un indulto amplio con motivo de su santo.

Lerroux. Dicen de Barcelona que el diputado Lerroux ha sido llamado a aquella capital para que imponga una solución a las diferencias que existen entre los republicanos con motivo de la provisión de cargos concejales.

Fallecimiento. De León comunican que ha fallecido el director de El Mensajero, don Clemente Haro, persona muy apreciada por su ilustración y cultura, y cuya muerte ha sido muy sentida.

Firma. Hoy han despachado con el rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo a la firma varios decretos de importancia.

Por uno de la Guerra se concede el empleo inmediato a los tenientes de Caballería, Guardia civil, Carabineros y oficiales de Administración militar que lleven tres años de efectividad en su destino.

El mismo ascenso se concede por otro decreto de Marina a todos los segundos tenientes de la Armada que se hallen en las mismas condiciones de antigüedad.

También en la firma de Marina figura hoy un decreto suprimiendo el cargo de subsecretario de dicho departamento y nombrando al general que lo desempeñaba jefe de la dirección general de la Marina mercante.

Otro disponiendo el cese del capitán de navío señor Eulate en el cargo de jefe del Estado Mayor de Marina de Cartagena y nombrándole para desempeñar igual cargo en Cádiz.

Otro disolviendo la Junta de la Marina mercante.

Y otros de menos importancia referentes a nombramiento de personal.

Noticia desmentida. El presidente del Consejo ha dicho que carece en absoluto de exactitud y de fundamento un artículo, respecto a los asuntos de Marruecos, que publica un periódico francés, titulado La Correspondencia.

Añadió que todo cuanto en él se expresa son fantasías de periodistas, más ó menos bien descritas.

Terminó diciendo que este Gobierno, como todos, se ha preocupado de las cuestiones de Marruecos.

Divisiones. Telegrafían de Barcelona diciendo que aumentan las divisiones entre los concejales republicanos con motivo de la distribución de cargos.

Amenaza. Dicen de Zamora que el Ayuntamiento de aquella ciudad se halla disgustado por haber nombrado el Gobierno para alcalde a un morrista.

Dijo Municipio amenaza al Gobierno con dimitir en masa sino continúa en el ejercicio de su cargo el alcalde actual.

Incidente. Después de terminar la sesión de hoy en el Ayuntamiento de Madrid, ha ocurrido un desagradable incidente que es objeto de grandes comentarios.

El concejal señor Gurich agredió a su compañero don Ricardo Fernández Pérez de Soto, cuando por la posición que tenía éste le era imposible defenderse.

Inmediatamente acudieron algunos concejales evitando que el señor Pérez de Soto ya incorporado, repeler la agresión.

El motivo de ésta es lo que principalmente se comenta.

Parece ser que el señor Pérez de Soto por medio de una enmienda

DR. BENET Paseos de Recoletos—25—Madrid

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer

Reproducción de montes BUEN EJEMPLO

Nos le da hoy la Comisión provincial de San Sebastián, que, con feliz acuerdo, ha dirigido a todos los Ayuntamientos de la provincia de Guipúzcoa una circular diciéndonos que pueden pedir cuantos robles de sear para repoblar los montes.

Los pedirán ó no los pedirán los Ayuntamientos, que acaso allí como aquí, aunque seguramente no en tanto grado como aquí, desoiden lastimosamente la importantísima obra de repoblar los montes que las corras fraudulentas y no fraudulentas, los incendios y el tiempo, con su labor lentamente destructora, van convirtiendo en pedruzcos calvas, en desnudas molas de piedra y tierra, á trechos cubiertos de verdés capas de hierba.

Para respondan ó no los pueblos al generoso llamamiento de la Comisión susodicha, puede esta ufanarse de su iniciativa, del feliz acuerdo de ofrecer a aquellos los elementos necesarios para realizar una obra verdaderamente regeneradora, patriótica, útil y beneficiosa para todos y, muy especialmente, para los mismos Ayuntamientos á quienes de tal modo se quiere prestar un señalado servicio.

Digno es de todo encomio el proceder de la Comisión provincial guipuzcoana, y digno de ser imitado aquí y en todas partes donde la tala de los montes constituye una bárbara costumbre, más arraigada aún que los hábitos seculares que, por repetidas excepciones, se han libado hasta ahora del general desmorono y aislamiento.

No esperamos, ciertamente, que aquí tengamos el ejemplo que alabamos; pero nada seguramente negará que debiera tenerlo.

Proclamamos en esta provincia, más acaso que en ninguna otra de la Península, urge emprender la repoblación de los montes, y que también aquí más que en ninguna parte se da aquí prima á despojarlos la barba, armada del hacha ó de la tes.

X al paso que va, si no se le ataja en su labor esoladora, si no se procura por otro lado contrarrestar con nuevos plantíos sus constantes estragos, pronto tendrán los pueblos que lamentar las naturales y extremas consecuencias—que ya muchos temen—de la brutal devastación consentida, amparada y aun realizada por propia mano.

Serán esclavos de su culpa; en el pasado llevarán la penitencia, y los daños que sufran no serán sino el condigno castigo de sus propias fchorras.

Ahora recordamos que no hace mucho tiempo un colaborador nuestro, muy competente en la materia, nos trajo, en sus interesantes escritos sobre la repoblación de los montes, la esperanza de que tal vez en breve se emprendiese esta buena obra en nuestras montañas por iniciativa y bajo la protección de un opulento prócer que llevamos honrosamente el título, heredado de su ilustre padre, de una de las más importantes y sonadas villas montañesas.

No hemos vuelto á saber nada de tal proposito. ¿Podrá decirnos algo el atestado colaborador y amigo nuestro?

Esperamos todavía que por este lado vanga el remedio deseado; ó por lo menos que por ahí se partez en buena hora el poderoso y decidido defensor y fomentador de la riqueza forestal de la Montaña.

Ayuntamiento

(Sesión del día 30 de diciembre)

Dió principio á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor López-Dóriga con asistencia de los señores Bizalza, Gómez Sierra, Ruiz (D. E.), Diaz, Horga (D. T. y D. R.), Toledo, Marañón, López del Moral, Ossorio, San Martín, López Herrero, Gutiérrez Vélez, Fernández, Lucera, Mateo, Leguina, Gómez y Gómez Rovilla, Gómez Sánchez, Pedraja, Ruiz, Haridob, Samsón, González, Reba, García del Moral y Trueta.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del fallo de la Junta Administrativa, contenido á Ricardo García por introducción fraudulenta de perlas y palomas.

La Corporación se dá por enterada.

Sobre la mesa. INFORMES. De Obras.—Proponiendo se autorice á don César Pombo para colocar una galería, en la casa que está construyendo en la calle de la Blanca.

Se aprueba, con la condición de que el arquitecto municipal informe acerca de si dicha casa se sujeta al plano aprobado por el Ayuntamiento.

De Obras.—Proponiendo se autorice á don César Pombo para colocar una galería, en la casa que está construyendo en la calle de la Blanca.

Se aprueba, con la condición de que el arquitecto municipal informe acerca de si dicha casa se sujeta al plano aprobado por el Ayuntamiento.

De Obras.—Proponiendo se autorice á don César Pombo para colocar una galería, en la casa que está construyendo en la calle de la Blanca.

Se aprueba, con la condición de que el arquitecto municipal informe acerca de si dicha casa se sujeta al plano aprobado por el Ayuntamiento.

evitó una combinación, valiéndose de la cual iba a ser nombrado un hijo del señor Gurich para un destino del Ayuntamiento por procedimientos no usuales.

No se sabe si del incidente surgirá una cuestión personal. Los amigos de ambos concejales trabajan para que las cosas no tengan más trascendencia.

Consejo de ministros. A las cinco de la tarde se reunen los ministros en Consejo.

No hay ningún asunto saliente que motive el Consejo y será sólo preparatorio del que se celebre mañana en Palacio.

Desprendimiento. En la calle de Zurbano se desprendió esta madrugada un cable eléctrico, matando una mula.

A la circunstancia de ocurrir a hora en que el tránsito era muy escaso por aquella vía se debe el que no hayan ocurrido desgracias personales.

También en el Paseo de Santa Engracia se ha desprendido un hilo telefónico.

Congreso marítimo. El próximo Congreso marítimo internacional se verificará en Lisboa el próximo año de 1904.

### El tiempo

Continúa siendo malísimo. Ayer estuvo lloviendo casi todo el día; pero, principalmente por la noche, aquello no era llover; era el diablo.

También el frío apretó ayer mucho más que en los días pasados. Por lo visto el año 1903 quiere dejar un recuerdo tristísimo.

Y no es esto lo peor; sino que la cosa no tiene trazas de cambiar y es muy probable que los comienzos del año 1904 sean tan malos como los postrimerías del 1903.

Con motivo de este nuevo temporal que nos mortifica, observase gran paralización de trabajos en esta capital.

La gente observa con impía a palpar los resultados del mal tiempo; obstáculos poderosos para que puedan ganar el jornal, sustento único de muchas familias.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

Como consecuencia de todo esto, hemos oído a muchos miembros de la muchedumbre de hombres, mujeres y niños que se van de casa en casa, de habitación en habitación, buscando trabajo.

En punto, para terminar en la madrugada del siguiente día.

El turno de guardia es el 5.º, Nuestra Señora del Periplo Socorro.

Es obligatoria la asistencia de todos los adscritos de la Sección a primera hora, pero los que no pertenecen al Turno mencionado pueden retirarse después de terminado el ejercicio.

Denuncia forestal. Por la guardia civil del puesto de Reinosha ha sido denunciado ante el Juzgado de Campesía de Suso, el vecino de Iruza, Basilio González, presunto autor de la corte de 16 piezas de roble, sin la debida autorización.

Ha sido denunciado el vecino de Laredo, Francisco Carlos Díaz, por cazar sin la correspondiente licencia, conparándose una escopeta de dos cañones.

Una reyerta. Dicen de Rameles que en la noche del 26 del actual promovieron una cuestión entre individuos vecinos de Guardamino y Rameles, resultando dos de ellos llamados José Ortiz y Andrés López, con algunas heridas profundas, sin duda, con un compás de carpintero.

La reyerta tuvo lugar en la carretera de Rameles.

Los siete mozos fueron detenidos y, con el compás, con el cual se supone fuero causadas las heridas, han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción de aquella villa.

El Director técnico y representante Ortopédico del Gabinete Meteorológico de Madrid, Preciado, 34 y 36, llegará a Santander y recibirá solamente los días 4 y 5 de enero en el Hotel Europa, de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales suministrados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Así se hizo también este mes y en virtud de la contestación dada por esta Audiencia se le consignó por el Ministerio citado una consignación adicional para las obligaciones pendientes de pago del actual ejercicio y se remitió un libramiento de 2.400 pesetas a favor del señor presidente que se cobró ayer.

Como es costumbre, a mediados del último mes de cada año, se ordena por el Ministerio de Gracia y Justicia a las Audiencias, que manifiesten al cuanto ascendieron próximamente las indemnizaciones y cantidades de testigos, paritos y jurados, que quedarán pendientes de pago a fin del ejercicio corriente, devengadas durante el mismo, con objeto de hacer una consignación adicional a cada Audiencia para satisficrías.

Firme el guardia en su empeño, comenzó a revolver el basurero, hasta que encontró el sobre de una carta, y dándose una palmada en la frente, exclamó: *voilà, voilà, ó evé-la, ó ya pareció el peine.*

Y por el hilo seccó el ovillo. Es decir: por el sobre de la carta, dedujo qué había depositado las basuras en la calle.

Lo cual pudo ser un ruego de talento... O una metedura del ramo.

Observaciones atmosféricas tomadas por el céptico señor García en el día de ayer.

Table with 2 columns: Observaciones atmosféricas and values. Includes items like 'Altura barométrica', 'Temperatura', 'Humedad', etc.

A cobrar. Advertimos a los señores libreros que para hacer efectivos los citados libramientos, teniendo presente que desde mañana serán devueltos a las Ordenaciones respectivas para su cancelación, para lo que los interesados los perjuicios a que dieren lugar con sus señores.

Está comprobado. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y ya lo recatan los médicos de todas las naciones.

Entre esta noche y mañana se iniciará la travesía entre Norte y Nordeste.—Oreolaga.

El doctor Riviere ha presentado a la Academia de Medicina de París varios sujetos curados por él de cáncer por medio de los rayos X.

Los estudiantes de la facultad de Derecho y carrera del Notariado a quienes sólo les falta una asignatura para terminar sus carreras, han pedido al Gobierno que se les conceda examen extraordinario en atención a haberse publicado la convocatoria al Notariado, cuyo plazo para la presentación de solicitudes es el día 6 de días.

Debido a causas de fuerza mayor ha tenido esta Sociedad que suspender el servicio de tramitado que venía suministrando. Estamos procediendo al arreglo de las máquinas averiadas, así como también a las obras necesarias para poner la fábrica de Puente Viejo al abrigo de riesgos percibidos y aun mayores, y dispuestos a practicar las reformas necesarias sin mirar los sacrificios que esto nos cuesta.

Por consecuencia y para corresponder por parte nuestra al apoyo que hemos encontrado en esta ciudad, comunicamos a nuestros actuales abonados y a los que se suscriban en adelante que se suministrará el fluido gratis mientras no podamos ofrecer garantías en el suministro de dicho fluido por luz y motores, lo que se consiguiera hasta donde humanamente es posible con las reformas que estamos realizando en Puente Viejo y con la instalación de una fábrica con motores a gas pobre que se está construyendo en Santander.

Avísanos con quince días de anticipación para proceder de nuevo al cobro de los recibos.

Santander 22 de diciembre de 1903.

Denuncias. Ayer fué denunciado un individuo, por haber obsequiado a su esposa con una paliza.

Otro individuo fué también denunciado, por haber trasladado un puesto de pan, sin el correspondiente permiso.

Romanceo de ayer. Ayer fueron sacrificadas para el consumo público 19 reses mayores, 6 menores, 9 cerdos y 14 corderos.

La resolución del problema de la navegación aérea mar ha a pasos gigantescos, y los persistentes esfuerzos de los que a tales estudios se dedican, harán en plazo no muy lejano la conquista del aire.

El profesor Langley, de San Francisco de California, tiene ya casi terminado un buque volador, con el que piensa competir para el premio establecido el mejor aparato de esta índole que se presente en la Exposición que ha de verificarse el 19 de San Luis.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Rendue, ha firmado una disposición ordenando sean colocados desde 1.º de próximo enero los oposteros a plazas de Correos que hubiesen aprobado los tres ejercicios, sin perjuicio de formar debidamente el escalón al terminarse las oposiciones que en la actualidad se están verificando.

ESPECIALIDADES FARMAÉUTICAS. Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. Sucursal: Was-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Nueva sociedad. Bajo la razón social «Heinz y Correa» se ha constituido, en esta capital, una sociedad, por los señores don Alfredo Heinz y don Juan Correa, que se dedicarán a la compra y venta de minerales y a la consignación de buques.

Desempeño de la nueva sociedad muchos negocios y mucha suerte.

En la Casa de Socorro fué ayer curado un chiquillo que se oyo, causados una herida contusa en la región frontal.

Telegramas detenidos. De Barcelona.—Lorenzo Guerra Moreno, fonda Mesrano. De Valencia.—Antonio Pérez, Sanchez Siiva, 1.º

Varios industriales están haciendo experimentos con el fin de conseguir que los gases de soda elaboren esta sustancia con colores determinados.

Para ello han tratado ciertas cantidades de hojas de morera con el rojo neutro de indolizolinas, con el azul de metileno y otras sustancias, dando estas hojas a los gusanos, los cuales no mostraron repugnancia para comérselas, habiendo conseguido en los primeros ensayos algunos resultados satisfactorios.

El Instituto Bacteriológico de Viena ha examinado diversas tintas que había motivo para creer perniciosas, y ha comprobado que en la mayor parte de los tinteros existen en abundancia toda clase de microbios.

Con esta motivo, ha avisado a la autoridad universitaria para que esta haga saber a los escolares que tengan cuidado con la tinta, para evitar intoxicaciones.

Hay, pues, que tener cuidado con la tinta en lo sucesivo. Porque, cuando el Instituto Bacteriológico de Viena lo dice, es que lo sabe de buena tinta!

La guardia civil del puesto de Viena ha detenido a un sujeto que disfrazado de diablo y con unos cuernos de cabra en la cabeza, dedíbase desde hace un año a robar a los viajeros en caminos y enrueladas.

Los vecinos de aquella comarca estaban aterrados, porque creían que el saltador ese era diablo auténtico, aunque de humilde posición social y con un hambre... ¡como un demonio!

Así que ahora están la mar de contentos, por haber visto que era un diablo falsificado de ó de imitación, y que además se dejó prender fácilmente por la guardia civil. Vamos, un pobre diablo!

Los remedios contra la calvicie no son cosa moderna; son tan antiguos como el hombre... calvo.

Un egiptólogo ha encontrado un papiro que la madre del rey Chata, el segundo soberano de la primera dinastía, próxima a cuatro mil años antes de nuestra era, empleaba ya un medicamento contra la calvicie.

Hay aquí la receta: una mezcla de patas de perro, de dátilos y de cascara de burro, frita en aceite. Con esta droga se frotaba fuertemente la cabeza.

Efectivamente debe de ser eficaz. El que se frote fuertemente la cabeza con esa mezcla, si no le sale pelo será porque tiene la cabeza de cemento Portland.

Lo que no dice el egiptólogo es si a la madre del rey Chata le salió el pelo con la mezcla esa.

Pero yo creo que a pesar de ser madre del rey Chata, se quedaría con un palmo de narices.

Empeñado Maura sigue en que se construyan barcos; y el erario está también igual que Maura: ¡empañado!

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaría de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

## BOLSAS

Plaza de Santander. Hoy, día treinta y uno, termina la existencia más mísera del año mil novecientos tres, que marcha de esta mundo llevando la conciencia cargada de delitos de enorme trascendencia cual la imparcial historia consignará después.

No hizo en sus dos meses tres cosas de provecho, ni para la Patria ni para la ciudad; al irse de este mundo no tiene, pues, derecho a que le despidamos con dolorido pecho, y más teniendo en cuenta que tiene mucha edad!

Siguió la misma ruta que sus predecesores, sujetos todos ellos de mala inclinación; y así ha traído ruinas, incendios destructores, motines formidables, peste, conservadores y a don Antonio Maura jefe de situación!

Vay, pues, a la tumba sin dar lugar a lamentos ni a tristes expansiones de sentimiento aquí. Fué un año vulgarísimo, sócn, uno de tantos, sin notas agradables, sin chips, sin encantos; un año de los años más zinginos que vi!

Mañana empieza el otro su turno descendiente, que viene gimoteando, con un Enero cruel; veremos cuando crezca si obra correctamente; porque si no es honrado, porque si no es decente, lo acaba él con nosotros, ó nosotros con él!

El Instituto Bacteriológico de Viena ha examinado diversas tintas que había motivo para creer perniciosas, y ha comprobado que en la mayor parte de los tinteros existen en abundancia toda clase de microbios.

Con esta motivo, ha avisado a la autoridad universitaria para que esta haga saber a los escolares que tengan cuidado con la tinta, para evitar intoxicaciones.

Hay, pues, que tener cuidado con la tinta en lo sucesivo. Porque, cuando el Instituto Bacteriológico de Viena lo dice, es que lo sabe de buena tinta!

La guardia civil del puesto de Viena ha detenido a un sujeto que disfrazado de diablo y con unos cuernos de cabra en la cabeza, dedíbase desde hace un año a robar a los viajeros en caminos y enrueladas.

Los vecinos de aquella comarca estaban aterrados, porque creían que el saltador ese era diablo auténtico, aunque de humilde posición social y con un hambre... ¡como un demonio!

Así que ahora están la mar de contentos, por haber visto que era un diablo falsificado de ó de imitación, y que además se dejó prender fácilmente por la guardia civil. Vamos, un pobre diablo!

Los remedios contra la calvicie no son cosa moderna; son tan antiguos como el hombre... calvo.

Un egiptólogo ha encontrado un papiro que la madre del rey Chata, el segundo soberano de la primera dinastía, próxima a cuatro mil años antes de nuestra era, empleaba ya un medicamento contra la calvicie.

Hay aquí la receta: una mezcla de patas de perro, de dátilos y de cascara de burro, frita en aceite. Con esta droga se frotaba fuertemente la cabeza.

Efectivamente debe de ser eficaz. El que se frote fuertemente la cabeza con esa mezcla, si no le sale pelo será porque tiene la cabeza de cemento Portland.

Lo que no dice el egiptólogo es si a la madre del rey Chata le salió el pelo con la mezcla esa.

Pero yo creo que a pesar de ser madre del rey Chata, se quedaría con un palmo de narices.

Empeñado Maura sigue en que se construyan barcos; y el erario está también igual que Maura: ¡empañado!

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaría de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

## Panorama

Hoy, día treinta y uno, termina la existencia más mísera del año mil novecientos tres, que marcha de esta mundo llevando la conciencia cargada de delitos de enorme trascendencia cual la imparcial historia consignará después.

No hizo en sus dos meses tres cosas de provecho, ni para la Patria ni para la ciudad; al irse de este mundo no tiene, pues, derecho a que le despidamos con dolorido pecho, y más teniendo en cuenta que tiene mucha edad!

Siguió la misma ruta que sus predecesores, sujetos todos ellos de mala inclinación; y así ha traído ruinas, incendios destructores, motines formidables, peste, conservadores y a don Antonio Maura jefe de situación!

Vay, pues, a la tumba sin dar lugar a lamentos ni a tristes expansiones de sentimiento aquí. Fué un año vulgarísimo, sócn, uno de tantos, sin notas agradables, sin chips, sin encantos; un año de los años más zinginos que vi!

Mañana empieza el otro su turno descendiente, que viene gimoteando, con un Enero cruel; veremos cuando crezca si obra correctamente; porque si no es honrado, porque si no es decente, lo acaba él con nosotros, ó nosotros con él!

El Instituto Bacteriológico de Viena ha examinado diversas tintas que había motivo para creer perniciosas, y ha comprobado que en la mayor parte de los tinteros existen en abundancia toda clase de microbios.

Con esta motivo, ha avisado a la autoridad universitaria para que esta haga saber a los escolares que tengan cuidado con la tinta, para evitar intoxicaciones.

Hay, pues, que tener cuidado con la tinta en lo sucesivo. Porque, cuando el Instituto Bacteriológico de Viena lo dice, es que lo sabe de buena tinta!

La guardia civil del puesto de Viena ha detenido a un sujeto que disfrazado de diablo y con unos cuernos de cabra en la cabeza, dedíbase desde hace un año a robar a los viajeros en caminos y enrueladas.

Los vecinos de aquella comarca estaban aterrados, porque creían que el saltador ese era diablo auténtico, aunque de humilde posición social y con un hambre... ¡como un demonio!

Así que ahora están la mar de contentos, por haber visto que era un diablo falsificado de ó de imitación, y que además se dejó prender fácilmente por la guardia civil. Vamos, un pobre diablo!

Los remedios contra la calvicie no son cosa moderna; son tan antiguos como el hombre... calvo.

Un egiptólogo ha encontrado un papiro que la madre del rey Chata, el segundo soberano de la primera dinastía, próxima a cuatro mil años antes de nuestra era, empleaba ya un medicamento contra la calvicie.

Hay aquí la receta: una mezcla de patas de perro, de dátilos y de cascara de burro, frita en aceite. Con esta droga se frotaba fuertemente la cabeza.

Efectivamente debe de ser eficaz. El que se frote fuertemente la cabeza con esa mezcla, si no le sale pelo será porque tiene la cabeza de cemento Portland.

Lo que no dice el egiptólogo es si a la madre del rey Chata le salió el pelo con la mezcla esa.

Pero yo creo que a pesar de ser madre del rey Chata, se quedaría con un palmo de narices.

Empeñado Maura sigue en que se construyan barcos; y el erario está también igual que Maura: ¡empañado!

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaría de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaría de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaría de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaría de RAMOS, Bevedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

# Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

## Los demócratas

Presididos por el señor Montero Ríos, se reunieron ayer los exministros del partido liberal demócrático. Los reunidos trataron ampliamente de los viajes de propaganda política que se han de realizar en breve plazo.

Respecto de la designación de las personas que han de realizar esos trabajos de propaganda, los asistentes al acto acordaron dar un voto de confianza al señor Montero Ríos.

También se trató en la reunión de la organización de los comités provinciales.

## Un artículo del señor Gasset

El ex-ministro de Agricultura señor Gasset publica un artículo en el *Diario Universal* ocupándose en la orden dada por el señor Allendesalazar en virtud de la cual se suspenden las obras que se venían ejecutando para la apertura de caminos vecinales.

Dice el señor Gasset en el mencionado artículo que á tejer y destejer queda reducida en España toda la funesta labor ministerial.

Asegura que él seguirá trabajando sin descanso por el bien del país, y concluye sosteniendo que no deben ceder en su entusiasmo por la mejora económica las provincias que dieron el 50 por 100 del presupuesto de las obras.

## A cumplir condena

Preparadas ya en las prisiones militares las habitaciones que han de ocupar el coronel señor Martín Pedrero y el teniente coronel señor Belmonte, ingresarán ambos esta noche en dicha penitenciaría á cumplir la pena que les fué impuesta, por el delito de agresión mútua realizado en la fábrica de armas de Toledo.

## ¿Qué irá á pasar?

Parece que el presidente del Consejo señor Maura ha dicho que si pudiera, abriría las Cortes antes del día 25 de enero, pues abriga serios temores de que surja algún acontecimiento de aquí á la indicada fecha, del cual no podrá defenderse como se defendería de estar abiertas las Cámaras.

## Preocupación del Gobierno

A juzgar por lo que ayer se dijo en los círculos y centros ministeriales, el Gobierno está preocupadísimo por los asuntos de los frailes de Filipinas, puesto que, terminado el plazo de seis meses que les ha sido concedido por el Gobierno de los Estados Unidos, deberán abandonar el archipiélago.

Las órdenes monásticas cuentan en Filipinas con unos 6.000 religiosos, y se cree que todos ellos optarán por venir á España.

En realidad, no se comprende bien por qué preocupa tanto al Gobierno este asunto.

## Buena

El día 4 del próximo enero marchará á Sevilla el señor Moret con objeto de asistir á un banquete de carácter político que se celebrará en el teatro de San Fernando.

Se da como cosa segura que el discurso que dicho hombre político ha de pronunciar en aquel acto, será como el primer cable tendido al señor Villaverde para concertar una inteligencia.

## Si ó no

Se tiene por indudable, y así se afirmaba ayer por personas que presumen de bien informadas, que está resuelto á presentar la renuncia de su cargo el gerente de la Sociedad de Autores.

Otras personas ponen en duda la noticia, pues no así como así, dicen, se hace renuncia de un sueldo de 7.500 pesetas.

## Juicios de la prensa

La casi totalidad de la prensa combate la Real orden dictada por el ministro de Agricultura señor Allendesalazar, disponiendo la suspensión de las obras de los caminos vecinales.

Las censuras se extienden hasta el señor Maura, del que dicen los periódicos que suprime cuanto significa progreso y regeneración, y en cambio habla, al parecer en serio, de traernos barcos.

## El pan

La mayoría de los fabricantes de pan han expuesto al gobernador,

principalmente con esta última nación. Teniendo en cuenta, pues, todos estos puntos de vista, nuestra situación, nuestros intereses y la importancia capital que presenta para nosotros el problema de Marruecos, celebré, cuando fui presidente del Gobierno, algunas conferencias, mantuve distintas conversaciones y me ocupé activamente en todo cuanto al asunto se refería, pero sin olvidar que la política internacional requiere gastos y exige sacrificios.

Hasta aquí el señor Silvela. En cuanto al actual presidente del Consejo, señor Maura, sus declaraciones, que también las ha hecho, se han limitado á lo siguiente, que dista bastante, como se verá, de fijar el alcance del trabajo publicado por el periódico francés:

El artículo publicado en *La Correspondant*—ha dicho el señor Maura—acercá del reparto de Marruecos, debe sólo considerarse como un ingenioso trabajo periodístico. No creo, al menos, que lo que en él se dice pueda tener algún viso oficial, pues es evidente que en las negociaciones diplomáticas no se dejan traslucir documentos de tal importancia.

El gobernador civil de Madrid ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, sobre el conflicto motivado por el incumplimiento de los compromisos contraídos por la Diputación de esta provincia. Los abastecedores de víveres del manicomio de Ciempozuelos niegan se á facilitarlos, por adeudarse la Diputación la suma de 70.000 duros. El gobernador se ha enterado de que tiene también pendientes la Diputación multitud de obligaciones urgentes, que el presidente de la Diputación atendería, según dice, si el Ayuntamiento pagase lo que adeuda por contingente provincial.

Seguidamente acordó el Consejo de las Cortes reanuden sus tareas el día 25 de enero. Se aprobó una real orden por la que se autoriza provisionalmente el libre comercio con la plaza de Melilla en tanto que se restablece la Aduana.

Se resolvió el expediente de traslado del juez de primera instancia é instrucción que presta sus servicios en Rivadeo. Pasó á estudio del ministerio de Hacienda la propuesta formulada por el de Gracia y Justicia para cubrir las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores contra los ejercicios de 1904, 1905 y 1906 con destino á la reparación de templos.

Hecha la distribución de fondos para las atenciones de Marina, á propuesta del ministro del ramo señor Ferrándiz, se estudiaron varias soluciones para la construcción de otro edificio destinado á ministerio de Marina, en vista del estado ruinoso que presenta el actual. La solución definitiva quedó á estudio del señor Osma.

Se aprobaron dos expedientes de Guerra por los que se autoriza la compra directa de materiales para las comandancias de ingenieros de Jaca y Burgos.

Se aprobó, finalmente, el expediente de subasta para el abastecimiento de las luces situadas en las barras de Huelva, Isla Cristina y Ayamonte.

El problema de Marruecos y el artículo de *La Correspondent*. Hablando del artículo inserto en el periódico francés *La Correspondent*, á propósito de ciertas negociaciones, reales ó supuestas, seguidas entre España y Francia respecto de Marruecos, el señor Silvela ha declarado que es completa y absolutamente ajeno á cuanto en dicho artículo se dice, puesto que mientras ocupó la Presidencia del Consejo de ministros no se firmó ningún convenio entre Mr. Delcassé y el señor León y Castillo, embajador de España en París.

Entendía entonces—continúa diciendo el señor Silvela—como si yo entendiendo hoy, que el problema de Marruecos se nos viene encima rápidamente y que ese problema es para nosotros de tal índole, que ningún hombre público, cualquiera que sea el partido en que milita, debe perderlo de vista ni un solo momento.

No hay duda ninguna—ha añadido el jefe del partido conservador—que en el problema de que se trata, España, llegado el caso, y el caso ha de llegar muy pronto, tiene derecho á ser oída y á intervenir.

Cuando fui gobierno—sigue hablando el señor Silvela—creí también, y los días desde entonces transcurridos no me han hecho variar de opinión, que, para resolverlo con acierto, España debe marchar de acuerdo con Francia é Inglaterra,

## Sobre un conflicto

El gobernador civil de Madrid ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, sobre el conflicto motivado por el incumplimiento de los compromisos contraídos por la Diputación de esta provincia. Los abastecedores de víveres del manicomio de Ciempozuelos niegan se á facilitarlos, por adeudarse la Diputación la suma de 70.000 duros. El gobernador se ha enterado de que tiene también pendientes la Diputación multitud de obligaciones urgentes, que el presidente de la Diputación atendería, según dice, si el Ayuntamiento pagase lo que adeuda por contingente provincial.

Seguidamente acordó el Consejo de las Cortes reanuden sus tareas el día 25 de enero. Se aprobó una real orden por la que se autoriza provisionalmente el libre comercio con la plaza de Melilla en tanto que se restablece la Aduana.

Se resolvió el expediente de traslado del juez de primera instancia é instrucción que presta sus servicios en Rivadeo. Pasó á estudio del ministerio de Hacienda la propuesta formulada por el de Gracia y Justicia para cubrir las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores contra los ejercicios de 1904, 1905 y 1906 con destino á la reparación de templos.

Hecha la distribución de fondos para las atenciones de Marina, á propuesta del ministro del ramo señor Ferrándiz, se estudiaron varias soluciones para la construcción de otro edificio destinado á ministerio de Marina, en vista del estado ruinoso que presenta el actual. La solución definitiva quedó á estudio del señor Osma.

Se aprobaron dos expedientes de Guerra por los que se autoriza la compra directa de materiales para las comandancias de ingenieros de Jaca y Burgos.

Se aprobó, finalmente, el expediente de subasta para el abastecimiento de las luces situadas en las barras de Huelva, Isla Cristina y Ayamonte.

El problema de Marruecos y el artículo de *La Correspondent*. Hablando del artículo inserto en el periódico francés *La Correspondent*, á propósito de ciertas negociaciones, reales ó supuestas, seguidas entre España y Francia respecto de Marruecos, el señor Silvela ha declarado que es completa y absolutamente ajeno á cuanto en dicho artículo se dice, puesto que mientras ocupó la Presidencia del Consejo de ministros no se firmó ningún convenio entre Mr. Delcassé y el señor León y Castillo, embajador de España en París.

Entendía entonces—continúa diciendo el señor Silvela—como si yo entendiendo hoy, que el problema de Marruecos se nos viene encima rápidamente y que ese problema es para nosotros de tal índole, que ningún hombre público, cualquiera que sea el partido en que milita, debe perderlo de vista ni un solo momento.

No hay duda ninguna—ha añadido el jefe del partido conservador—que en el problema de que se trata, España, llegado el caso, y el caso ha de llegar muy pronto, tiene derecho á ser oída y á intervenir.

Cuando fui gobierno—sigue hablando el señor Silvela—creí también, y los días desde entonces transcurridos no me han hecho variar de opinión, que, para resolverlo con acierto, España debe marchar de acuerdo con Francia é Inglaterra,

principalmente con esta última nación. Teniendo en cuenta, pues, todos estos puntos de vista, nuestra situación, nuestros intereses y la importancia capital que presenta para nosotros el problema de Marruecos, celebré, cuando fui presidente del Gobierno, algunas conferencias, mantuve distintas conversaciones y me ocupé activamente en todo cuanto al asunto se refería, pero sin olvidar que la política internacional requiere gastos y exige sacrificios.

Hasta aquí el señor Silvela. En cuanto al actual presidente del Consejo, señor Maura, sus declaraciones, que también las ha hecho, se han limitado á lo siguiente, que dista bastante, como se verá, de fijar el alcance del trabajo publicado por el periódico francés:

El artículo publicado en *La Correspondant*—ha dicho el señor Maura—acercá del reparto de Marruecos, debe sólo considerarse como un ingenioso trabajo periodístico. No creo, al menos, que lo que en él se dice pueda tener algún viso oficial, pues es evidente que en las negociaciones diplomáticas no se dejan traslucir documentos de tal importancia.

## Desgracia

Dicen de Palma que un golpe de mar arrebató á un marinero de la balandra *San Miguel*, el cual pereció ahogado.

Según noticias recibidas de Valladolid, se ha formado expediente á un alto funcionario de la Universidad, asegurándose que resultan contra él cargos gravísimos.

Los organismos universitarios se reunirán mañana para discutir el asunto, que promete dar mucho juego.

Un telegrama de Barcelona hace saber que los huelguistas constructores de carruajes han agredido al dueño y á algunos obreros del taller en que trabajaban, resultando varios heridos. Dos de los agresores han sido detenidos.

Obreros de diversos gremios han publicado una aboución haciendo un llamamiento á todas las Sociedades de resistencia en favor de los huelguistas.

Un telegrama de Lugo participa que se agrava la huelga en la cuenca minera de Villadrid por negarse los patronos á la admisión de los trabajadores que fueron expulsados. En el lugar de la huelga se han concentrado más fuerzas de la benemérita.

Se ha recibido un despacho de Villagarcía diciendo que han sido llamadas urgentemente las dotaciones de los buques que estaban disfrutando de licencia ante la probabilidad de que tengan que salir en breve.

(Aunque la procedencia del telegrama está clara y el texto es tal como nosotros lo publicamos, nos ocurre la duda de si la orden podrá referirse á las dotaciones de buques ingleses—N. de la R.)

El conflicto ruso-japonés. Inminencia de la guerra. Actitud aliva de Rusia. Un despacho recibido de Londres hace saber que el Japón ha constituido comités de guerra en todos los cuarteles generales y ha aprobado los créditos necesarios.

Otro telegrama de París, con referencia á noticias de Liverpool de que se hace eco *Le Temps*, afirma que la flota rusa, actualmente en aguas del Mediterráneo, ha recibido orden de zarpar para China. Añade el despacho que el Gobierno del Japón ha comunicado al de Rusia que si la flota moscovita rebasa el canal de Suez, aquel lo considerará como un acto de verdadera hostilidad y que se resolverá á llegar al último extremo.

Un último telegrama añade que, según noticias de última hora, puede asegurarse que el Gobierno del czar rehusa estudiar nuevamente las proposiciones presentadas por el del Japón. Concluye diciendo el telegrama que ha producido verdadera sensación y es objeto de los mayores comentarios la aliva actitud de Rusia.

El tiempo. Telegrafían de París que el termómetro señaló ayer una temperatura de diez grados bajo cero.

## Acto solemnísim

Da cuenta un telegrama de Santiago de Galicia de que la traslación de los restos del Apóstol ha resultado un acto solemnísim.

**Vida Tranquila.**  
Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las **Pastillas del Dr. Richards** convierten el estómago de tirano en sirviente. Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías. ¡Digerir es vivir!

**LA GRAN BRETAÑA**  
Antiguos y grandes almacenes  
CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA  
de Viuda é Hijos de Manuel Mata  
Compañía, 22. — Teléfono 322

**LA GRAN BRETAÑA**  
Antiguos y grandes almacenes  
CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA  
de Viuda é Hijos de Manuel Mata  
Compañía, 22. — Teléfono 322

**Bachillerato-Comercio**  
El numerario clasista de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas; clases de repaso para los alumnos oficiales; á horas compatibles con los del Instituto-Estudio vigiados; clases prácticas de Teneduría de Libros; Lengua viva y Mecanografía.

**Tapicería**  
GABINETES, SALAS  
JERGONES DE MUEBLES  
LA CASA MÁS SURTIDA  
ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE  
**V. ARAUZE**  
Plaza de la Libertad,  
(Palacio del Club de Regatas)  
NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**  
**Manuel Castanera Esteban**  
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA  
**350.000 pesetas de garantías en fincas**  
20 EJEMPLARES DE LA CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO  
La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.  
Verifica toda clase de contratación—redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó sea, á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1914 de las provincias de ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, GUADALAJARA, SOBRIB, LOGROÑO, PAMPLONA, VITORIA, SANTANDER, SAN SEBASTIÁN, BILBAO, BURGOS, BARCELONA, GERONA, LÉRIDA, TARRAGONA, CASTELLÓN DE LA PLANA, SALAMANCA, VALLADOLID, SEGOVIA, AVILA, MURCIA, ALMERÍA, GRANADA, SEVILLA, ALICANTE y VALENCIA.  
Para últimas las operaciones dirigirse al representante

**Don Gabriel Carrión**  
Tableros, 5, segundo. **SANTANDER**

**LA EQUITATIVA**  
Gran almacén de muebles  
DE  
**P. Mata y C.ª**  
Tapicería en varios estilos.  
Sillerías de juncos esmaltado, cuero y rejilla.  
Muebles para Fondas y Baños; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.  
Especios y otros artículos.  
Parquet para pisos y artesanos.  
Ventas al contado y á plazos  
Plazuela de la Aduana, núm. 1

**Se arriendan** pisos con agua eléctrica, Campogiro, vinas de Soto Herrera  
Pedir en todas partes  
**El coñac Jiménez y Lamothe**

**Matrimonio** sin hijos se ofrece por portero. ó cargo snálogo. Informarán en esta Administración.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros**  
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.  
Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

**Caja de Ahorros**  
Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. á 4%  
> de 1.001 > 3.000 ptas. 3 1/2 %  
> de 3.001 > 5.000 ptas. 3 %

**FLORICULTURA**  
Ha resuelto de llegar á esta capital un gran surtido de plantas de los mejores jardines de España y Portugal; camélias, magnolias, ranunculos, limoneros y otra infinidad de clases.  
Muelle, número 30

**Cristales (vidrios planos)**  
NADIE más BARATO que EL VALENTIANO de la CALLE DE JUAN DE HERRERA.  
PRECIOS PARA OBRAS  
Especialidad en artículos para FONDAS, CAFÉS y TABERNAS

**La F.G.**  
FABRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR MOTOR ELÉCTRICO  
Tenemos el gusto de participar al público que después de recibir tantos testimonios de la bondad de nuestros Chocolates, como personas nos han honrado con sus compras (á las que estamos altamente agradecidos) no dudamos en ofrecerle un Chocolate finísimo y elaboradísimo esmerado, que ha merecido la aprobación de cuantas personas lo han tomado. Los que ofrecemos á los precios de 1.25, 1.50, 1.75, 2, 2.50, 3, 4 y 5 pesetas con canela y sin ella desde 1.50 en adelante y á la vainilla desde 2.50.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO  
Cafés superiores legítimos de Puerto-Rico, tueste especial.  
Thés, cafes finísimos, importación directa.  
Añúores de pura caña.  
**Fernández y Guerrero**  
15—Droiz y Velarde—15

# SERVICIOS PUBLICOS

## Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

| PRECIOS desde Bilbao | ESTACIONES   | Diser. | Corr. | Diser. | Diser. | PRECIOS desde SANTANDER |      |     | ESTACIONES       | Diser. | Corr. | Diser. | Diser. |
|----------------------|--------------|--------|-------|--------|--------|-------------------------|------|-----|------------------|--------|-------|--------|--------|
|                      |              |        |       |        |        | 1.ª                     | 2.ª  | 3.ª |                  |        |       |        |        |
| 0,75                 | Bilbao       | 7-15   | 12-15 | 17-10  |        |                         |      |     | Santander (F.º)  | 7-40   | 13-50 | 17-25  | 17-00  |
| 1,05                 | Santa Agueda | 7-26   | 12-27 | 17-21  |        |                         |      |     | Santander (Mar.) | 8-01   | 13-11 | 17-46  | 17-20  |
| 1,35                 | Iruregui     | 7-31   | 12-31 |        | 0,45   | 0,90                    | 0,20 |     | Nueva Montaña    | 8-05   | 13-17 | 17-49  | 17-24  |
| 1,65                 | Zaramillo    |        |       |        | 0,75   | 0,55                    | 0,35 |     | Mallao           | 8-11   | 13-21 | 17-54  | 17-29  |
| 1,95                 | Góndomo      | 7-44   | 12-44 | 17-38  | 0,95   | 0,70                    | 0,45 |     | Astillero        | 8-13   | 13-23 | 18-00  | 17-33  |
| 2,25                 | Góndomo      | 7-51   | 12-51 |        | 1,45   | 1,05                    | 0,65 |     | Heras            | 8-19   | 13-29 | 18-09  | 17-41  |
| 2,55                 | Aranguren    | 7-56   | 12-56 | 17-50  | 1,75   | 1,25                    | 0,8  |     | Orejo            | 8-23   | 13-33 | 18-11  | 17-45  |
| 2,85                 | Aranguren    | 8-14   | 13-2  | 18-10  | 2,05   | 1,45                    | 0,95 |     | V. de Pontones   | 8-29   | 13-39 | 18-21  | 17-51  |
| 3,15                 | Aranguren    | 8-21   | 13-24 | 18-14  | 2,45   | 1,75                    | 1,15 |     | Hoz de Anero     | 8-37   | 13-47 | 18-29  | 17-59  |
| 3,45                 | Aranguren    | 8-29   | 13-3  | 18-27  | 3,15   | 2,25                    | 1,50 |     | Beranga          | 8-50   | 14-00 | 18-42  | 18-12  |
| 3,75                 | Aranguren    | 8-36   | 13-39 | 18-34  | 3,65   | 2,60                    | 1,70 |     | Gama             | 8-58   | 14-08 | 18-51  | 18-20  |
| 4,05                 | Aranguren    | 8-43   | 13-46 | 18-37  | 4,25   | 3,00                    | 2,00 |     | Treto            | 9-10   | 14-20 | 19-04  | 18-32  |
| 4,35                 | Aranguren    | 8-50   | 13-53 | 18-40  | 4,85   | 3,45                    | 2,30 |     | Angustina        | 9-19   | 14-29 | 19-13  | 18-41  |
| 4,65                 | Aranguren    | 8-57   | 13-56 | 18-43  | 5,05   | 3,60                    | 2,40 |     | Marrón           | 9-28   | 14-38 | 19-22  | 18-49  |
| 4,95                 | Aranguren    | 9-04   | 13-59 | 18-46  | 5,65   | 3,95                    | 2,60 |     | Udalla           | 9-36   | 14-46 | 19-30  | 18-57  |
| 5,25                 | Aranguren    | 9-11   | 14-02 | 18-49  | 6,10   | 4,30                    | 2,85 |     | Gibaja           | 9-44   | 14-54 | 19-37  | 19-07  |
| 5,55                 | Aranguren    | 9-18   | 14-05 | 18-52  | 7,00   | 4,95                    | 3,25 |     | Aranguren        | 10-11  | 15-12 | 19-24  | 19-24  |
| 5,85                 | Aranguren    | 9-25   | 14-08 | 18-55  | 8,11   | 5,75                    | 3,80 |     | V. de Trucios    | 10-25  | 15-36 | 19-14  | 19-14  |
| 6,15                 | Aranguren    | 9-32   | 14-11 | 18-58  | 8,80   | 6,10                    | 4,05 |     | Aranguren        | 10-38  | 15-47 | 19-24  | 19-24  |
| 6,45                 | Aranguren    | 9-39   | 14-14 | 19-01  | 9,80   | 6,85                    | 4,10 |     | Traslaviña       | 10-42  | 15-53 | 19-29  | 19-29  |
| 6,75                 | Aranguren    | 9-46   | 14-17 | 19-04  | 10,70  | 7,60                    | 4,50 |     | Aranguren        | 11-03  | 16-14 | 20-17  | 20-17  |
| 7,05                 | Aranguren    | 9-53   | 14-20 | 19-07  | 11,80  | 8,45                    | 4,80 |     | Góndomo          | 11-12  | 16-24 | 20-26  | 20-26  |
| 7,35                 | Aranguren    | 10-00  | 14-23 | 19-10  | 12,70  | 7,90                    | 5,20 |     | Zaramillo        | 11-25  | 16-34 | 20-36  | 20-36  |
| 7,65                 | Aranguren    | 10-07  | 14-26 | 19-13  | 13,80  | 8,50                    | 5,30 |     | Iruregui         | 11-38  | 16-44 | 20-43  | 20-43  |
| 7,95                 | Aranguren    | 10-14  | 14-29 | 19-16  | 14,80  | 9,50                    | 5,60 |     | Santa Agueda     | 11-51  | 16-54 | 20-53  | 20-53  |
| 8,25                 | Aranguren    | 10-21  | 14-32 | 19-19  | 15,80  | 10,50                   | 5,90 |     | Bilbao           | 12-04  | 17-04 | 21-03  | 21-03  |
| 8,55                 | Aranguren    | 10-28  | 14-35 | 19-22  |        |                         |      |     |                  |        |       |        |        |

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.  
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.  
Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.  
El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusive, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.  
Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.  
Los trenes 1 y 5 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

## ENTRE SANTANDER Y SOLARES

| ESTACIONES | Diser. | Diser. | Regul. | Diser. | Mixto | Diser. | Mixto | ESTACIONES |        |        |        |       |        |       |       |
|------------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|------------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|-------|
|            |        |        |        |        |       |        |       | Diser.     | Diser. | Regul. | Diser. | Mixto | Diser. | Mixto |       |
| Solares    | 7-25   | 9-45   | 12-20  | 14-30  | 17-35 | 18-10  | 20-15 | Santander  | Salida | 9-20   | 10-05  | 12-05 | 14-50  | 18-05 | 19-05 |
| Orejo      | 7-29   | 9-49   | 12-24  | 14-34  | 17-39 | 18-14  | 20-19 | Santander  | Maro.  | 9-38   | 10-23  | 12-23 | 15-08  | 18-23 | 19-23 |
| Heras      | 7-33   | 9-54   | 12-29  | 14-39  | 17-44 | 18-19  | 20-24 | N. Montaña | 9-41   | 10-25  | 12-25  | 15-10 | 18-25  | 19-25 |       |
| Astillero  | 7-45   | 10-04  | 12-39  | 14-49  | 17-54 | 18-29  | 20-34 | Mallao     | 9-47   | 10-30  | 12-30  | 15-15 | 18-30  | 19-30 |       |
| Mallao     | 7-51   | 10-10  | 12-45  | 14-55  | 18-00 | 18-35  | 20-40 | Astillero  | 9-53   | 10-36  | 12-36  | 15-21 | 18-36  | 19-36 |       |
| N. Montaña | 7-58   | 10-17  | 12-52  | 15-02  | 18-07 | 18-42  | 20-47 | Heras      | 9-59   | 10-42  | 12-42  | 15-27 | 18-42  | 19-42 |       |
| Santander  | 8-02   | 10-21  | 12-56  | 15-06  | 18-11 | 18-46  | 20-51 | Orejo      | 9-07   | 10-50  | 12-50  | 15-35 | 18-50  | 19-50 |       |
| Santander  | 8-07   | 10-26  | 13-01  | 15-11  | 18-16 | 18-51  | 20-56 | Solares    | 9-10   | 10-53  | 12-53  | 15-38 | 18-53  | 19-53 |       |

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

## Compañía del Ferrocarril del Astillero a Otoneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

| PRECIOS | ESTACIONES               | Diser. | Diser. | Corr. | Diser. | PRECIOS |      |      | ESTACIONES               | Diser. | Diser. | Diser. | Diser. |
|---------|--------------------------|--------|--------|-------|--------|---------|------|------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|
|         |                          |        |        |       |        | 1.ª     | 2.ª  | 3.ª  |                          |        |        |        |        |
| 1,15    | Santander                | 9-23   | 11-25  | 14-23 | 17-48  |         |      |      | Otoneda                  | 7-42   | 11-38  | 14-40  | 17-37  |
| 1,55    | Nueva Montaña            | 9-51   | 11-44  | 14-45 | 18-11  | 0,20    | 0,25 | 0,30 | San Vicente              | 7-47   | 11-41  | 14-43  | 17-40  |
| 1,95    | Mallao                   | 9-57   | 11-49  | 14-50 | 18-16  | 0,70    | 0,60 | 0,40 | Santurde (apd.)          | 7-54   | 11-48  | 14-50  | 17-47  |
| 2,35    | Astillero                | 10-06  | 11-58  | 14-59 | 18-25  | 1,00    | 0,85 | 0,55 | El Soto (Irua)           | 8-01   | 11-55  | 14-57  | 17-54  |
| 2,75    | Llano (apadero)          | 10-12  | 12-03  | 15-04 | 18-30  | 1,20    | 1,10 | 0,70 | Puerto Viego             | 8-08   | 12-02  | 15-04  | 18-01  |
| 3,15    | Obragan (apd.)           | 10-17  | 12-08  | 15-09 | 18-35  | 1,70    | 1,45 | 0,90 | Castañeda (apd.)         | 8-14   | 12-08  | 15-10  | 18-07  |
| 3,55    | Sara                     | 10-24  | 12-17  | 15-18 | 18-40  | 2,10    | 1,75 | 1,10 | La Cueva, Peñilla (apd.) | 8-21   | 12-15  | 15-17  | 18-14  |
| 3,95    | La Cueva, Peñilla (apd.) | 10-30  | 12-23  | 15-24 | 18-45  | 2,30    | 1,90 | 1,25 | Sara                     | 8-28   | 12-22  | 15-24  | 18-21  |
| 4,35    | Obragan (apd.)           | 10-37  | 12-30  | 15-31 | 18-50  | 2,70    | 2,25 | 1,45 | Obragan (apd.)           | 8-37   | 12-31  | 15-33  | 18-30  |
| 4,75    | La Cueva, Peñilla (apd.) | 10-44  | 12-37  | 15-38 | 18-55  | 3,00    | 2,50 | 1,65 | La Cueva (apd.)          | 8-44   | 12-38  | 15-40  | 18-37  |
| 5,15    | Puerto Viego             | 10-51  | 12-44  | 15-45 | 19-00  | 3,20    | 2,65 | 1,75 | Llano (apadero)          | 8-49   | 12-43  | 15-45  | 18-42  |
| 5,55    | El Soto (Irua)           | 10-57  | 12-50  | 15-51 | 19-05  | 3,50    | 2,90 | 1,90 | Astillero                | 8-52   | 12-54  | 15-56  | 18-53  |
| 5,95    | Santurde (apd.)          | 11-04  | 12-57  | 15-58 | 19-10  | 3,70    | 3,10 | 2,05 | Mallao                   | 8-59   | 12-53  | 15-55  | 18-52  |
| 6,35    | San Vicente              | 11-11  | 13-04  | 16-05 | 19-15  | 4,00    | 3,40 | 2,30 | Nueva Montaña            | 9-06   | 13-04  | 16-06  | 19-03  |
| 6,75    | Otoneda                  | 11-18  | 13-11  | 16-12 | 19-20  | 4,25    | 3,50 | 2,50 | Santander                | 9-27   | 13-12  | 16-14  | 19-11  |

## Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.  
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.  
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).  
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.  
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.

## Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6,30, 8,30, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 tarde.  
Salidas de Puerto Viego: A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 y 8,30, 9,15.  
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 6 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 6 a las 12 y desde las 14,45 a las 18,45.

## SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.

Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

## Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander: a las 7,55, 11,30, 14,45 y 17,45.  
Salidas de Cabezon de la Sal: a las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS O PIES.  
Aparatos mecánico reguladores.

El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Preciados, 34 y 36, llegará a Santander y recibirá solamente los días 4 y 5 de enero, de once a seis, en el Hotel Europa, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.  
Vistos todos los aparatos heraliarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado **HERNIOCOR** Constructivo CURATIVO PARA LAS HERNIAS, porque resuelve, con solidez y cura, sin permittir salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos al paciente.  
Solo estará en Santander los días 4 y 5 de enero, en el Hotel Europa.  
En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados, núms. 34 y 36; Gabinete Mecanotérmico.

**DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA**  
**D. V. Villafranca y Calvo**  
15, Blanca, 15.—Santander

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE Santander a Bilbao

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de hoy con asistencia del Notario don Francisco Hurtado de Saracho, han sido amortizadas las siguientes:

De Santander a Bilbao, emisión de 1895, 40 números: 1.231 al 1.240, 1.521 al 1.530, 1.821 al 1.830, 9.251 al 9.260.  
De Santander a Bilbao, emisión de 1902, 35 números: 411 al 420, 941 al 950, 1.071 al 1.080 y 2.121 al 2.130.  
De Santander a Bilbao, 1.ª hipoteca Rames, 27 números: 681 al 690, 8.641 al 8.650 y 4.901 al 4.910.  
De Santander a Bilbao, 2.ª hipoteca Rames, 25 números: 821 al 830, 2.881 al 2.890 y 1.816 al 1.820.  
De Santander a Solares, 1.ª hipoteca, 29 números: 601 al 610, 571 al 580 y 2.642 al 2.650.  
De Santander a Solares, 2.ª hipoteca, 14 números: 371 al 380 y 427 al 430.  
Del Odogua, 6 números: 1.495 al 1.500.  
El importe de estas obligaciones se pagará en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España en esta plaza y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, a contar desde el 1.º de enero próximo.  
Bilbao 29 de diciembre de 1903.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique Areat.

## A VISO

Desde el día 1.º de enero próximo de 1904, cesa en sus operaciones de empresa la casa de préstamos de la calle de Don Francisco de Quevedo número 1, bajo y principal, antaño a los interesados que tengan prendas en dicha casa a pasar a recogerlas en el plazo más breve posible.  
Santander 31 de diciembre de 1903.—Francisco Blanco.

## Para Reyes

Imenso surtido en géneros de punto para caballero, señora y niño.  
Gran rebaja de precios: faldones con espiga, desde 7 pesetas; gorros para batizos, desde 1,25; vestidos sencillos y de color, para niños; camisetas de señora, pantalones y faldas; tela de cochenos de ocho cuartas de ancho, a pesetas 1,10; mantas de lana y algodón; sábanas hechas, desde 3 pesetas; chalecos de señora, desde pesetas 1,75.  
10-ATABAZANAS-10  
Viuda de ZACARÍAS del CASTILLO

## PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.  
Jarabe de Productos vegetales con la Irona BLANCARD y la Sosa.  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras, 40 c. y 2 fr. 25; Jarabe, 50 c.

## Por poco dinero

se traspasa una tienda de ropa blanca, con existencias ó sin ellas, propia para cualquier industria.  
Informarán: Atarazanas, 11, 2.º

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Fabiación de todas clases  
Precios económicos

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...  
(4 potros del Doctor KUNTZ), durante un breve día resaca, diarrea, bilis y dolores de estómago, etc., como lo certifica mil veces de curados.  
Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías.  
Teléfono número 62



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a **Cinco gramos de Aceite** cada una.  
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. PARIS, 8, rue Violente y en todas las Farmacias.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA  
Carbones de las minas de Aller (Asturias)  
Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañ